

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24974** *PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, S.L.*

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1504/10, ejecución 91/12, seguido a instancia de Jéssica Rodríguez Pérez, contra "Prevención y Control Punto Cinco, S.L."; sobre cantidad, con fecha 10 de julio de 2012 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Prevención y Control Punto Cinco, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.764,13 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120061438-1